



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad educativa de la **ESCUELA FISCAL MIXTA No. 2 "16 DE JUNIO"**, ubicada en el Cantón Palestina, Provincia del Guayas, se apresta a conmemorar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable la gestión institucional, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela Fiscal Mixta No. 2 "16 de Junio", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA FISCAL MIXTA No. 2 "16 DE JUNIO"**, del Cantón Palestina, Provincia del Guayas, al celebrar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del Plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General